

Los grandes actos de solidaridad internacional

La Fiesta del Trabajo se celebrará mañana

El paro.

Por primera vez, desde que en España se celebra el Primero de Mayo, no habrá mañana Manifestación Obrera Internacional.

Cuando el director general de Policía, anteayer, llamó a su despacho a los representantes de la organización obrera para explicarles las razones que da el Directorio militar para suspender hoy lo que ayer autorizó, nuestros compañeros hicieron saber que el hecho les contrariaba enormemente, sin perjuicio de que la orden fuera acatada.

No habrá, pues, mañana Manifestación. Estamos seguros—conocemos bien la disciplina de los trabajadores agrupados en las filas de la Unión General y del Partido Socialista—que el día transcurrirá sin incidentes y que el paro será, sin amenazas ni coacciones, tan unánime y decidido como si las circunstancias fueran bien diferentes.

Y no será sólo en Madrid, donde la clase trabajadora se ha comprometido más que en otras partes con la Fiesta del Trabajo y con su significación internacional. En las provincias donde la educación socialista ha fortalecido la organización, el paro alcanzará su máxima intensidad espontáneamente, sin Comisiones que amenacen ni individualidades que apelen a la violencia para hacer cesar el trabajo.

Esa es la ventaja de la educación de clase y de la disciplina aplicada a las organizaciones obreras, que, conscientes de su responsabilidad, saben usar de sus derechos y aun a veces ceder de ellos para tener siempre la fuerza moral necesaria ante el resto del país.

En cambio, en las zonas de opinión obrera donde se aplicaron métodos terroristas no habrá paro mañana. El proletariado carecerá de potencialidad para dar significación protestaria a su gesto de solidaridad internacional, porque las masas enroladas por la violencia, sin conciencia de clase, sin penetración con los dirigentes, acusados de desmoralizar el movimiento obrero, no responden a ideales, muertos y deshonrados antes de florecer.

La lección está próxima. De ella deduzcan enseñanzas los que observen. Cuantos actúen y militen en nuestras filas, mañana cumplirán con su deber, como hace un año, en pleno período electoral, cumplieron en Madrid con el suyo muchos miles de ciudadanos.

Es la fe en el Ideal, que guía ya a las muchedumbres obreras...

Las conclusiones.

Reproducimos hoy las conclusiones con que se celebra el Primero de Mayo y que figuran en el Manifiesto aprobado por la censura y publicado hace unos días en EL SOCIALISTA. Son las siguientes:

RECLAMACIONES

Primera. Reclamar del Gobierno la inmediata normalización constitucional.

Segunda. El pronto término de la guerra de Marruecos.

Tercera. Que se hagan efectivas todas las responsabilidades militares y civiles derivadas de la intervención en la guerra de Marruecos.

Cuarta. Una amplia amnistía para todos los presos o procesados por delitos políticos o sociales.

Quinta. Que se tomen las medidas necesarias que tiendan a resolver la crisis de trabajo y la carestía de la vida.

ASPIRACIONES

Primera. A que se pronuncie una ley de control sindical en las industrias.

Segunda. Afirmar que la aspiración de la clase trabajadora es socializar los medios de producción y de cambio.

Tercera. Que la Sociedad de Naciones se democratice según propone la Federación Sindical Internacional de Amsterdam.

Todas las organizaciones obreras y socialistas, cuantas colectividades estén conformes con ellas, haciéndolo constar, deben enviarlas a las autoridades locales, provinciales y nacionales, a los efectos de que lleguen a conocimiento del Directorio, procurando emplear el lenguaje comedido y legal que es costumbre en esta clase de documentos.

Que nadie deje de enviar las conclusiones al Gobierno!

El Congreso del Partido Independiente del Trabajo, en Inglaterra, ha acordado conceder su confianza al Gobierno de MacDonald para implantar en Europa la política del desarme.

También ha votado dicho Congreso la prolongación de la edad escolar de catorce a dieciocho años, con carácter gratuito, y pedir facilidades para que puedan seguir los obreros los estudios universitarios.

¡Es la victoria del Socialismo en las masas obreras!

Nuestro extraordinario

Por causas ajenas a nuestra voluntad no se publicarán en EL SOCIALISTA algunos de los artículos recibidos para el extraordinario.

Las circunstancias mandan, y damos esta noticia como una explicación de nuestra conducta y para que nuestros favorecedores con artículos de colaboración sepan a qué atenerse.

Los otros artículos, los que han sido autorizados por la censura, se irán insertando en los números ordinarios, pues la abundancia de original ha impedido que se pudieran publicar todos los recibidos.

¡Propagad mucho EL SOCIALISTA, camaradas!

¡Suscribíos a él, ayudádnos con donativos, con nuevos paqueteros y anunciantes!

EL SOCIALISTA, a diario, es el mejor tonificador de la disciplina de las masas obreras.

Mañana no se publicará EL SOCIALISTA.

En su lugar recibirán nuestros suscriptores el extraordinario de

OCHO PLANAS

El viernes, «El Socialismo en el campo».

¡Edificavit!

Si ha veinte años a un obrero español se le hubiese hablado de las mejoras que disfruta en la actualidad, seguramente habría tomado a donosa burla lo que hoy es para él realidad tangible.

Pues bien; ese «milagro» se operó en la clase, más que a su férrea voluntad, con ser mucha, y más que a su constante esfuerzo, con no ser menos, se debe ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE a la perenne labor de ese glorioso y venerable anciano, verdadero apóstol del Socialismo español, que ostenta por nombre y apellidos los de Pablo Iglesias Posso.—El autor.

A semejanza de Marquina, el vate, el mago de la rima, el gran poeta, entono un ¡Credo!, por la Fe forjado en el yunque sagrado de la Idea.

¡Creo en vosotros, en la gran familia, que en el taller, a diario, hace cantera para formar la estatua vigorosa, de trazos firmes y hermosura helénica, que en vuestra labor, labor fecunda, que el surco marca y en el surco deja, con la huella imborrable del esfuerzo, la señal del arado y de la esteva!

¡Creo en vuestra grandeza, demostrada una y mil veces, tras de lucha intensa, colmena de la patria que labora sin descansar un punto en la tarea!

¡Creo que vuestro esfuerzo soberano horra de las nebrías las fronteras para entonar el Himno jubiloso del socialismo, aspiración suprema que ha de unir en un haz, único y firme, a todos los obreros de la tierra!

¡Obreros españoles: Este día bendecid, al cesar en la faena, el nombre del glorioso patriarca, del venerable anciano Pablo Iglesias!

Antonio M. GINER

La Fiesta del Trabajo

El aire pueblan de armoniosos sonos las innumeras huestes proletarias entonando no místicas plegarias, sino de paz y amor bellas canciones.

Jubilosos están los corazones de los modernos irredentos patrias, que usando normas más igualitarias la faz han de cambiar de las naciones.

Es su día, la Fiesta del que gime bajo el yugo feroz con que le oprime de inieca explotación el duro exceso, y que, animoso, con ardor profundo a la conquista va de un mejor mundo en nombre de la Paz y del Progreso.

José CAYHUELA

Información de Madrid.

El Arte Rodado.

La Asociación de chóferes y Aspirantes de Madrid, «La Velocidad», como suplemento a la revista que publica, ha enviado a sus asociados la siguiente convocatoria para que mañana cesen todos en el trabajo:

«Compañeros: Esta Junta directiva tiene el deber de informaros, por estar en absoluto conforme con ellas, de las instrucciones dadas por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista a toda la clase trabajadora referente al Primero de Mayo, y dicen así:

«En sesión celebrada conjuntamente por las Comisiones Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero Español para tratar de la nota dada ayer por el Directorio militar prohibiendo la Manifestación del Primero de Mayo, después de estudiar la situación que con dicha nota se plantea a la organización obrera, han acordado recomendar a los trabajadores que mantengan la significación de la Fiesta del Trabajo, a cuyo efecto procurarán que el paro tenga su tradicional intensidad y celebrarán aquellos actos que les sean autorizados por las autoridades competentes.

Por lo tanto, es necesario que los trabajadores españoles, manteniéndose en constante actuación, sepan dar la sensación de sus aspiraciones y fortalezcan los lazos que les unen con el proletariado universal.

La Junta directiva hace suya esta recomendación, y tiene la seguridad que, como obreros conscientes y disciplinados,

las llevaréis a su más exacto cumplimiento.—La Directiva.»

Como la organización de Conductores de Carruajes ya ha hecho público su acuerdo de ir al paro, éste será general mañana en Madrid.

Los ómnibus.

La autoridad local ha dispuesto que mañana sea forzoso prestar servicio en las estaciones el personal de ómnibus. La orden parte del director de Policía, y será acatada por la Sociedad Unión General de Conductores de Carruajes.

Nadie, pues, debe molestar a quienes mañana trabajen cumpliendo estas órdenes.

Dependientes de Vinos y Licores.

La Directiva de la Sociedad de Dependientes de Vinos y Licores, Mozos del comercio en general y Conductores de carros, recomienda a todos los asociados a la misma hagan causa común con los demás trabajadores, suspendiendo sus trabajos durante todo el día de Primero de Mayo.

Así lo espera de sus compañeros.—La Directiva.

Fontaneros y Vidrieros.

La Directiva de la Sociedad de Obreros Fontaneros y Vidrieros recuerda a todos sus asociados el deber ineludible que tenemos todos los trabajadores de responder el día 1.º de mayo, conforme a las costumbres establecidas en años anteriores, no acudiendo al trabajo dicho día para dar prueba de que saben dignificar un derecho alcanzado por los obreros unidos y organizados.—La Directiva.

Embaldosadores.

La Directiva de la Sociedad de obreros Embaldosadores «La Emancipación» re-

cuerda a los asociados a la misma lo siguiente: Que en la junta general celebrada el día 17 del actual se acordó celebrar la Fiesta del Primero de Mayo como todos los años, con arreglo al pacto establecido en las bases con los patronos. Y estando subsistentes todos los acuerdos referentes al mismo, excepto la Manifestación, que ha sido suspendida, los Vidrieros y Fontaneros cumplirán el que tomaron en la referida junta; esto es, no asistir al trabajo el día 1.º de mayo.

Dependientes de Peluquerías y Barberías.

Reunida a noche en junta general en el salón pequeño de la Casa del Pueblo la Asociación de Dependientes de Peluquerías y Barberías, acordó, en cumplimiento de los acuerdos de la Unión General de Trabajadores, prestar su solidaridad a la Fiesta del Primero de Mayo no yendo a trabajar ese día.—La Directiva.

En provincias.

Eduardo Alvarez, a Puerto Llano.

PUERTOLLANO, 29.—Mañana llegará el gerente de La Mutualidad Obrera Madrileña, compañero Eduardo Alvarez, a tomar parte en los actos de Primero de Mayo.

Los mineros y demás trabajadores harán el paro como de costumbre.

Alvarez Herrero dará varias conferencias.—B. C.

Ulibarri, a Mora.

MORA DE TOLEDO, 29.—El día Primero de Mayo hablará en esta localidad el compañero Eugenio Ulibarri, de la Agrupación de Madrid.

El paro será general.—C.

En el extranjero.

PARIS, 29.—De Budapest comunican que el Gobierno de Hungría ha prohibido la Manifestación del Primero de Mayo.

Debe recordarse que en Hungría, como consecuencia del fracaso comunista, se instauró la dictadura burguesa, que ahora está condicionando la Sociedad de Naciones, con el apoyo económico ofrecido al Gobierno húngaro.—Floral.

Un saludo a mi bandera

La bandera grande, la que siguen desde los renombrados laboristas ingleses hasta los para mí desconocidos compañeros del pequeño Montenegro, hace ya tiempo que la abraçé; este saludo es para la bandera chica, para la bandera que podemos llamar de casa.

Estrenóse anoche en el salón grande de la Casa del Pueblo, a los acordes de «La Internacional». Es la bandera de la Sociedad de Dependientes de Vaquerías y Despachos de Leche, de Madrid, en la que tengo el gusto y la honra de ocupar un modesto puesto.

Los patronos se niegan rotundamente a concedernos aun hasta las mejoras que nos concede la ley actual. No importa; al inaugurar la bandera demostramos que nos hemos decidido por la organización y tendrán que ceder lo que nos pertenece.

Y para el año próximo, en la Manifestación venidera, mi bandera chica figurará al lado de las rojas banderas gloriosas y esperanzadoras...

Pedro MANSILLAS

¡Jóvenes socialistas! Mañana debéis consagrar vuestro esfuerzo a la propaganda de EL SOCIALISTA. ¡A cumplir todos con vuestro deber! ¡No!

El Socialismo checoslovaco

La organización obrera cuenta en Checoslovaquia con:

2.700 Secciones locales.
187.855 afiliados.
Seis periódicos diarios.
27 semanarios.
90.000 deportistas.

Nueve periódicos deportistas.
500.000 cooperadores.
23 periódicos cooperativistas.
4.523 Sindicatos locales.
60 periódicos sindicales.
51 diputados socialistas.
36 senadores.

Mayoría municipal en las grandes ciudades más importantes del país.

Como se ve, el porvenir del mundo es el Socialismo. ¡Obreros españoles! ¡Trabajad con pasión por aumentar las filas del Partido!

Las fuerzas socialistas be'gas

Las Cooperativas afiliadas al Partido Socialista belga agrupan en su seno 171.265 familias.

Tienen un ingreso de 300 millones de francos al año.

Durante el año 1923 han aumentado el número de cooperadores en 20.000 nuevos afiliados.

Las Mutualidades Obreras Socialistas reúnen 400.000 hombres y mujeres.

Los Sindicatos de resistencia agrupan 600.000 asalariados, que siguen, disciplinados, la táctica de Amsterdam.

Y el Partido Socialista cuenta, en total, 632.000 luchadores, o sea la suma total de cada uno de los grupos anteriores.

Además hay 52.000 mujeres organizadas; 15.000 afiliados a los grupos deportistas y 22.000 muchachos inscriptos en las filas de las Juventudes Socialistas internacionales.

Funcionan en todo el país 69 escuelas socialistas y se han dado en el año 716 conferencias instructivas.

La Editorial del Partido cuenta con 7.500 abonados mensuales a las ediciones de folletos y libros de propaganda.

En la Cámara popular hay 69 diputados socialistas, y en el Senado 34 senadores afiliados al Partido, más 19 senadores provinciales y 14 diputados permanentes.

El 40 por 100 de la población belga es socialista!

¡Trabajadores españoles! ¡Imitemos el ejemplo de nuestros hermanos de Bélgica! ¡Viva el Socialismo internacional!

El deber de los obreros agrupados en la Unión General de Trabajadores y en el Partido Socialista es hacer que la Fiesta del Primero de Mayo alcance su máxima intensidad, cumpliendo los acuerdos de la organización y los de los Congresos internacionales, que son guía del proletariado universal. ¡Viva el Primero de Mayo, camaradas españoles!

Oyendo a Largo Caballero

Tres conferencias ha dado en nuestra provincia el secretario de la Unión General de Trabajadores: una, en Oviedo, el día 20; otra, en Gijón, el día 21, y la última, en Mieres, el día 22.

La impresión que ha causado en el numeroso auditorio la persuasiva y autorizada palabra de Largo Caballero ha sido favorable para el gran organismo nacional obrero y para nuestras ideas. Los trabajadores, después de oír las conferencias, decían: «Siendo como fue la Unión General no le cabe otro porvenir que el que señala Caballero: el porvenir de un organismo sindical que, sin perder su autonomía, forme cuerpo con el Partido Socialista.»

Levar ese convencimiento al auditorio fue, a nuestro juicio, uno de los mayores méritos de Largo Caballero. Ha demostrado palmariamente que el origen y el desarrollo de la Unión han sido producto de un espíritu que jamás dejó de influir en la vida del gran organismo sindical, y que ese espíritu, el espíritu socialista, arraigado tanto en aquel que ya constituye su principal motor de vida.

Fue el Socialismo—queremos más decir el Socialismo que los socialistas—el que fundó la Unión. El Socialismo hizo sus estatutos. El Socialismo la guió en sus pasos y la secundó en sus actuaciones. El Socialismo será, también, el que la transforme, llevándola al triunfo de la causa común, que es la terminación de las desigualdades sociales.

Los que siempre tuvimos fe en el porvenir salimos de las conferencias con más fe aun, porque el camarada Caballero había logrado deshacer cierto pequeño pesimismo que molestaba un poco a los que no nos comprendían.

Un punto negro del nuevo Estatuto Municipal sombrea algo la visión liberalísima que tenemos del sufragio: el voto corporativo. El voto corporativo es antipático, no es democrático y además constituye un gran peligro, porque puede ser el porfido por donde se cuecen en la Administración municipal y en la gobernanza del Estado elementos que acasen en la lucha de la papeleta ciudadana no obtienen el asentimiento del pueblo.

En esto Caballero estuvo formidable. No somos partidarios del voto corporativo—decía—. Si el Estatuto Municipal fuera producto de nuestro criterio, no figuraría el voto corporativo en él. Es más; hemos de combatir siempre que podamos, hasta anularlo, si para ello tenemos fuerza. Pero mientras el voto corporativo sea una realidad y su ejercicio una obligación, no nos queda otro camino que el de usarlo, porque si le rechazamos, no solo perdemos ocasión de aumentar la representación obrera en los Ayuntamientos y acaso mañana en las Cortes, sino que declaramos con ello «apolíticas» a las Secciones de la Unión General, y una vez declarado eso, ¿cómo recomendar a la clase trabajadora la acción política? ¿Cómo pedir a los obreros que accedieran «individualmente» a una acción que no queremos que «corporativamente» ejercitaran? No, no. En esas condiciones, que solo sirven para desorientar, no incurran los hombres de la Unión General ni los del Partido Socialista.

Cuando Caballero hablaba del pacto concertado por los Plenos del Partido y de la Unión expresó conceptos de una claridad asombrosa, imposible de empañar por la maledicencia política y por los hombres desechados.

¡Ah! Este pacto será sometido a un referéndum, habrán de estudiarlo y discutirlo y fallarlo los mismos trabajadores que constituyen la Unión, y lo que la mayoría determine eso será, y nada más que eso. La opinión de la minoría es siempre respetable, pero no debe imponerse, aunque tenga razón, pues cuando la mayoría sufre un error, rectifica pronto y radicalmente, y cuando la minoría se impone se hace más difícil la rectificación, porque la imposición casi siempre es cuestión de amor propio.

Los elementos que nombran Comités

dictatoriales y aquellos otros que aguar- dian las resoluciones del jefe para ellos «pensar», habrán quedado asombrados de tales manifestaciones. ¡Ellos, que estaban seguros de que en nuestro Partido y en nuestra organización no se hacía otra cosa que lo que mandaban contra ellos! ¡Ellos, que creían a pies juntillas que eso del liberalismo y de la democracia era para nosotros una panacea, ¡cómo iban a suponer que los Plenos del Partido Socialista y de la Unión General se resignaran a someter a la «plebe» tal asunto! ¡Ah, en verdad que los socialistas somos un poquito liberales!...

Cuando Caballero abordó el tema de la «fusión» nos fijamos en las caras de un grupo de concurrentes. Se les contraía el rostro y a alguno de ellos le hemos visto morderse fuertemente los labios. Se les escapaba un argumento hermoso que tenían para sembrar la discordia entre los obreros. Ahora no sabríamos a qué apelar.

«No hay fusión», decía, «con un poco de energía, Caballero. Eso de la fusión, continuaba el conferenciante dando a sus frases una caída algo despectiva, es una artimaña que han sacado los malintencionados o un error que sufren los que no han interpretado bien nuestros acuerdos. No hay fusión, no. La Unión General de Trabajadores continuará tan autónoma como hasta la fecha y sus luchas sindicales las hará ella, de las que será responsable, prestandole ayuda el Partido como hasta ahora se la prestó y yendo más allá cuando ella lo reclame y convenga a todos. Pero fusión, no; dependencia de un organismo a otro, tampoco; imposición, avasallamiento, dictadura, menos. Un acuerdo sólo, una coincidencia de criterio, un pacto para hacer más fácil y más positivo el mejoramiento obrero, echando a un lado mil obstáculos, mil prejuicios, mil confusionismos de los que el enemigo se valía para dominar y para encumbrarse.»

Si en todo esto ha estado Caballero insuperable de expresión, al dar cuenta de la pretendida nueva estructura de la Unión General, demostraba un conocimiento tan exacto del asunto que también convenció a quienes le oían.

Las circunstancias por las cuales atraviesa el mundo hacen prever una transformación social, un cambio absoluto de régimen, una sustitución de directores. Para que esa transformación se efectúe sin una solución de continuidad, es preciso que la clase trabajadora se ponga en condiciones de ser dirigente, y para ello el camino que hoy lleva no es el acertado: ha de formar grandes Federaciones de industria que, no tardando, sepan manejar todos los resortes de la producción y del cambio, estableciendo una disciplina tal que, sin ahogar la relativa autonomía de las respectivas Secciones, sean las que frente al capitalismo sostengan y resuelvan las más enconadas y complejas batallas. Al adquirir la Unión General esta estructura, su poder será enorme, el proletariado contará con un fuerte baluarte

contra los explotadores. Si no estoviera la riqueza acaparada en manos de unas cuantas familias, que la monopolizan gracias a la herencia, no se morirían las gentes de hambre, y tengase en cuenta que no sólo mueren de hambre quienes se caen exánimes en las calles de las grandes ciudades por no haber probado bocado en bastantes días, sino muchos de los que mueren en sus casas rodeados de los suyos y sin apetito para comer todo lo que se les quiere dar.

La tuberculosis es, en gran parte, la enfermedad de la pobreza y del hambre. Los ricos que a ella sucumben deben, generalmente, su muerte a su depravación o a la de sus mayores.

El local insano, el trabajo excesivo, la alimentación insuficiente, la imposibilidad de cuidar otras enfermedades de poca monta, pero que exigen cuidados: he ahí las causas principales de la tuberculosis. Y con ellas el alcoholismo, hijo del hambre y de la ignorancia de las masas que creen satisfecho bebiendo vino, y el vi-

cio, hijo de la riqueza y de su consecuencia la ociosidad.

No hay, pues, que extrañarse de que una millonaria se case con un bandido: no son tan dispares. Tienen algo de común: vivir sin trabajar y a expensas del trabajo ajeno.

El Socialismo, con un justo reparto de las riquezas y del trabajo, acabaría a la vez con los millonarios y con los bandidos, ambas formas del parasitismo social.

Joaquín MENCOS

MODESTO TRIBUTO

Pi y Margall

Hoy hace un siglo que vio la luz de esta vida uno de los hombres que fué verbo y guía de la Humanidad, que vino al mundo del político evangelizador y austero más grande que conoció el país en el siglo pasado.

¡Fausto día el de 29 de abril de 1824! ¡Día hermoso por excelencia el del nacimiento del sol del federalismo! ¡Sí, Día glorioso de grata recordación!

Nosotros, al dedicarle esta pequeña ofrenda de recordación, lectores, no nos proponemos hablar de sus obras, así como menos de sus dotes personales, ni de su elegancia, ni del pensador profundo y filósofo eminente entre los más eminentes, ni del periodista invencible en la polémica, ni del crítico, literato, historiador y artista incomparable.

Pero recordemos, sí, recordemos al defensor del campesino, del obrero de taller, de las mujeres y los niños, del minero, del hombre de mar que arrostra las galemas, de los que forjan y funden; en una palabra, al gran defensor de la Primera Internacional.

Si, recordemos. Recordemos a los políticos de hoy que inclinan ante su memoria en este centenario de su natalicio la cabeza, como mañana lo tendrán que hacer también ante nuestro insignie «abuelo».

¡Hermoso y gran día el de 29 de abril de 1824! ¡Grabémosle en nuestra memoria, proletarios!

F. MOYA

29-4-24.

Excentricidad racional

Leo que en los Estados Unidos una millonaria desea casarse con un bandido. ¡Qué excentricidad!, dirán las gentes: unirse una mujer de la más alta sociedad de allí, donde no hay otra aristocracia que la del dinero, con un criminal. Y realmente no deja de ser exótica esa primera del dólar. No es exótica que las millonarias se casen con los pobres, y menos aun que se casen con los aspirantes al presidio o al cadalso.

Si no embargo, esa excentricidad tiene mucho de racional, porque el millonario tiene mucho de bandido. Sólo se diferencia en el procedimiento.

Dijo Proudhon que la propiedad es el robo, y dijo bien. Yo diré más: añadiré que es el homicidio.

Si no estoviera la riqueza acaparada en manos de unas cuantas familias, que la monopolizan gracias a la herencia, no se morirían las gentes de hambre, y tengase en cuenta que no sólo mueren de hambre quienes se caen exánimes en las calles de las grandes ciudades por no haber probado bocado en bastantes días, sino muchos de los que mueren en sus casas rodeados de los suyos y sin apetito para comer todo lo que se les quiere dar.

La tuberculosis es, en gran parte, la enfermedad de la pobreza y del hambre. Los ricos que a ella sucumben deben, generalmente, su muerte a su depravación o a la de sus mayores.

El local insano, el trabajo excesivo, la alimentación insuficiente, la imposibilidad de cuidar otras enfermedades de poca monta, pero que exigen cuidados: he ahí las causas principales de la tuberculosis. Y con ellas el alcoholismo, hijo del hambre y de la ignorancia de las masas que creen satisfecho bebiendo vino, y el vi-

Propaganda para el 1.º de mayo

- «Ganarás el pan.»
- «El niño déspota.»
- «Juan soldado.»
- «La mala sombra.»
- «Fia en Dios.»
- «Este era un señor...»
- «Caridad.»
- «Los emigrantes.»
- «El ciegucecito.»
- «El hijo del minero.»
- «El pobre Pepín.»
- «El repatriado.»

Precio de cada uno: Diez céntimos, con el 25 por 100 de descuento en pedidos de cien ejemplares, como mínimo.

para defenderse y los acontecimientos que surjan podrán ser esperados por la clase trabajadora con la serenidad suficiente para poder evitar el caos político y económico de la nación.

Encontrámonos, pues, los hombres de la Unión General y los del Partido Socialista en vísperas de resolver problemas transcendentalísimos para nuestra causa, problemas que han de resolverse no con la fuerza exclusiva de la masa, en luchas más o menos cruentas contra el capitalismo, sino creando instituciones que den al obrero la capacidad necesaria para salir airoso de la empresa.

A toda España interesan las modificaciones que en la vida sindical y política de la nación se tratan de introducir, y Asturias, que es provincia relativamente rica en industria y positivamente rica en espíritu socialista, ha de ser una de las que indudablemente contribuyan más al fracaso o al éxito de lo que se pretende.

A estudiar todos estos interesantísimos problemas y que sea en Asturias LA AURORA SOCIAL la que recoja cuantas ideas y cuantos juicios conduzcan al esclarecimiento de la verdad y al engrandecimiento del Partido y de la Unión.

Mucho nos equivocamos o el paso por Asturias de Francisco Largo Caballero hará que todos rivaleemos en la propaganda de los principios y de las orientaciones que nuestro amigo ha expuesto.

José María SUAREZ
(De LA AURORA SOCIAL, de Oviedo.)

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO
EN USO DESDE 1827 // LEÓN

COÑAG FARO

El más fino, el más puro
Pedido en todas partes.

FELIPE PENA CRUZ
IMPRESOR
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

Pizarro, 16.-Teléfono 14-02 M.

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 10 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 8,25; BOLAS-ENCINA, 6,50; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.

Peso exacto garantizado

Almacenes: Peñuelas, número 10.—Teléfono M-804

Ventas por mayor y menor en Almacén

DESPOCHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas)—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compran en almacén o despachos se le rebajarán 2 céntimos en 1.º y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

Folletón de EL SOCIALISTA

Texto íntegro del decreto-ley del nuevo Estatuto Municipal

que ejercen su ministerio, o bien por acción privada, que será popular y se podrá utilizar por todos los habitantes del término municipal, sin constituir fianza, salvo la responsabilidad que proceda por acusación falsa o calumniosa.

Art. 270.—Se tendrá presente, respecto de todo procedimiento criminal contra alcaldes y concejales, lo dispuesto en el artículo 90.—Sólo en casos de extraordinaria urgencia podrá practicar diligencias preliminares el juez municipal, quien en el plazo de veinticuatro horas, sin excusa alguna, dará cuenta al juez de primera instancia del partido, si se halla en funciones el titular, y en otro caso al presidente de la Audiencia provincial, cuya Sala de gobierno designará juez especial en las veinticuatro horas siguientes.

Art. 271.—De los acuerdos municipales son responsables los concejales que votaren en pro de ellos y los que, no habiendo concurrido a la sesión correspondiente, sin estar entonces ausentes con licencia oficial, dejaren transcurrir las dos siguientes sin salvar su voto. Si el acuerdo se hubiese adoptado en la última sesión de un período cuatrimestral, deberá hacerse esta salvvedad ante la Comisión permanente en plazo de quince días. En ningún caso afectarán estas salvvedades a la eficacia de los acuerdos definitivamente adoptados.

Art. 272.—Aparte los recursos administrativos que procedan, cualquier vecino o beneficiario forastero del pueblo tiene acción ante los Tribunales de justicia para denunciar y perseguir criminalmente a los alcaldes, concejales y vocales de las Juntas de Mancomunidad y vecinales que en el establecimiento, distribución y recaudación de los arbitrios o recursos municipales se hayan hecho culpables de fraude o exacciones ilegales, y muy especialmente en los casos siguientes:

1.º Si los concejales o vocales de las Juntas de Mancomunidad y vecinales, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad, mientras ejercen el cargo, pagaren por repartimientos, licencia o matrícula cuota menor que la del año anterior, sin que haya sido inferior la cantidad repartible ni las utilidades asignadas, salvo que probaren merma proporcionada en su fortuna personal o que los mismos interesados impugnasen sus cuotas.

2.º Si el producto total del repartimiento y arbitrios distribuidos por el Ayuntamiento o Juntas excediere de la cantidad presupuesta y recargos legales.

1.º En los de 20.001 a 50.000 ídem, de 5 a 125 pesetas.

2.º En los de 50.001 a 100.000 ídem, de 5 a 200 pesetas.

3.º En los de 100.001 a 200.000 ídem, de 5 a 350 pesetas.

4.º En los de más de 200.000 ídem, de 5 a 500 pesetas.

La imposición de la multa se hará por medio de acuerdo razonado que especifique concretamente los motivos de la sanción.

La multa se hará efectiva en plazo de diez días; puede exigirse por la vía de apremio judicial y es recurrible, previa su consignación, ante el Tribunal provincial contencioso-administrativo, que resolverá en única instancia.

Art. 275.—Los alcaldes multarán a los concejales por falta no justificada de asistencia a las sesiones: las multas serán de una, tres o cinco pesetas, según que el Municipio tenga menos de 6.000 habitantes, más de 6.000 y menos de 30.000 o más de 30.000, si se trata de sesiones de la Comisión municipal permanente, y de tres, cinco y diez pesetas si se trata de sesiones del Ayuntamiento pleno. En caso de reincidencia duplicarán esas multas y pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Los presidentes de las Juntas vecinales podrán imponer multas de una peseta por la misma causa a los vocales respectivos.

En la tercera sesión celebrada el mes actual por el Comité Central de la Federación Local de la Edificación se trataron los asuntos siguientes:

Se dio cuenta del incumplimiento de las bases de Tejeros por parte de los patronos y se acordó hacer una información por parte de la Federación y en unión de la Sección. Se designó a un compañero de Embalsados para que esté ocho días de Comisión realizando esta labor.

Se trató de la situación de las obras de Monroyer, en Vicálvaro, en las cuales se pagan jornales míseros a los peones, y se acordó que la Ejecutiva haga todo lo posible por obligar a dicha Empresa al cumplimiento de su deber, llegando a realizar reclamaciones oficiales.

También se trató del despido del delegado de peones federados en esas obras, y se acordó que la Federación le pase la dieta de huelga hasta tanto que se vea la forma de encontrarle trabajo o que lo encuentre él.

Se examinó la conveniencia de suprimir la parte de tomar las denuncias cuando está reunida la Comisión Ejecutiva, y se acordó que sigan en vigor todas las condiciones acordadas para la admisión de denuncias, derogando solamente la parte correspondiente a que se presenten de viva voz a la Ejecutiva.

Por tanto, se tomarán las denuncias en la ventanilla, cuando vengan los federados en las horas corrientes, pero no se tramitarán hasta que la Ejecutiva las trate.

Se trató de la mala conducta del secretario de la Sociedad de Albañiles de Leganés, por haber trabajado a destajo y horas extraordinarias, y se acordó considerarle incompatible para desempeñar el cargo de incompartible, sin perjuicio de que la Sección trate de su conducta en junta general.

Se discutió la interpretación de un acuerdo del Comité Central consistente en que la Federación sólo defienda los casos en que se falte a los jornales firmados en bases, y no cuando el patrono no quiera reconocer un aumento superior a las bases.

Se aprobó el criterio de la Ejecutiva, y, por tanto, se mantiene la doctrina de que lo firme para reclamar son las bases, sin perjuicio de que en algún caso especial se trate lo que más convenga.

Se acordó hacer la recomendación de que las Secciones contesten al cuestionario que ha remitido la Federación sobre los jornales y todos los datos convenientes a una buena información.

Se dió por enterado el Comité Central de las tramitaciones seguidas por la Ejecutiva con motivo de la paralización de las obras en el cine en construcción en la calle de Embajadores, 9, y en el cual tra-

Federación de la Edificación

debaban unos 50 compañeros, pudiendo haberse, de haber continuado, más de 100.

La paralización se debe a que no se han cubierto los trámites de la Junta de Espectáculos, encargada de hacer cumplir el reglamento de los mismos.

La impresión es que la obra reanudará en breve sus trabajos, según los informes recogidos en las gestiones realizadas.

Se trató de la conveniencia de presentar las contrabases para el oficio de Estudiante a la Catalana, y se aprobaron las leídas en el Comité Central, con una adición que consista en que se reconocerán como efectivos los aumentos que sobre las bases han conseguido individualmente los compañeros, siempre que dos patronos con los que últimamente hubiere estado le hubieran aumentado el jornal sobre el fijado en las bases.

Se facultó a la Ejecutiva para que, de acuerdo con la Sección, presente a la Federación patronal las referidas contrabases.

A propuesta de la Ejecutiva se acordó que no puedan desempeñar cargos representativos de la Federación quienes no lleven dos años como mínimo de federados. Este acuerdo fué adoptado unánimemente, y para que comenzase a regir desde el momento en que se adoptó.

Se acordó que la Ejecutiva haga gestiones para informarse de la conveniencia de depositar los fondos federativos en algún establecimiento de crédito solvente.

Con la información y el criterio que la merezca, la Ejecutiva llevará el asunto a la próxima reunión.

Se preguntó por Albañiles de Madrid, si la Ejecutiva se ocupa del cumplimiento de la legislación social que nos afecta directamente.

Contestó la Ejecutiva que sí y manifestó que está en estudio el criterio que debe adoptar la Federación con carácter general sobre las horas extraordinarias y los domingos y de las federadas, por lo cual no se ha llevado al Comité Central, pero se llevará prontamente.

Se acordó que la Federación se ocupe en «Los Trabajos», con carácter general, de la campaña difamatoria que se ha hecho contra la Federación con motivo de un mitin organizado por los adversarios de ésta.

La Sección de Embalsados rogó a la Ejecutiva que se ocupe de las anomalías que ocurren en el Reformatorio de Alfoñes XIII, en el cual se incumplían las condiciones de trabajo; no hay delegado y se hacen trabajos de otros oficios por jornales inferiores.

La Ejecutiva se ofreció para que, en lo que de ella dependa, corrija lo denunciado.

Por Embalsados se preguntó sobre unas denuncias en el paseo Imperial, y se contestó favorablemente.

Se trató de la cuestión de Peones en General, y quedó informado el Comité Central de la determinación tomada por la Unión General de Trabajadores.

Se hicieron preguntas sobre el Retiro obrero, por Entarimados; sobre una denuncia contra Máximo Marín, por Albañiles de Leganés, y se contestaron favorablemente.

Se trató ampliamente de la cuestión que hay pendiente sobre la falta de secretarías para remitir, y se acordó que la Ejecutiva convoque a todas las Federativas fed-radas copropietarias para tratar de asuntos administrativos.

COÑAG FARO

El más fino, el más puro
Pedido en todas partes.

FELIPE PENA CRUZ
IMPRESOR
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

Pizarro, 16.-Teléfono 14-02 M.

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 10 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 8,25; BOLAS-ENCINA, 6,50; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.

Peso exacto garantizado

Almacenes: Peñuelas, número 10.—Teléfono M-804

Ventas por mayor y menor en Almacén

DESPOCHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas)—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compran en almacén o despachos se le rebajarán 2 céntimos en 1.º y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

FABRICA DE GORRAS

Y ALMACÉN DE SOMBREROS Y BIRROS

Grandes novedades.

CASA YUSTAS

30, PLAZA MAYOR, 30.

MADRID

EXONERACIÓN DE ALCALDES

1.º La exoneración de funciones delegadas se entenderá sin menoscabo de las que al alcalde le corresponden como jefe de la Administración municipal.

2.º El nombramiento de delegados recaerá de ordinario en un concejal con el nombre de concejal delegado, y sólo excepcionalmente podrá ser nombrada otra persona, que ha de ser vecino, o, en su defecto, funcionario público.

3.º El concejal o persona delegada ejercerá todas las funciones propias de la Administración central a que afecte la delegación.

4.º El juez municipal dará posesión al delegado y éste dispondrá de oficinas y personal propio entre los que tenga el Ayuntamiento, y podrá nombrar secretario distinto del secretario, éste con gratificación de fondos municipales, que no deberá exceder de la mitad del sueldo asignado al último.

5.º El delegado dispondrá de la guardia municipal y también de la guardia civil, por delegación del jefe de la Comandancia de la localidad, sin perjuicio de los servicios que a estas fuerzas puedan corresponder en la Administración municipal.

6.º Los conflictos o cuestiones que surjan entre los alcaldes y los delegados serán resueltos por el gobernador, cuyas providencias tendrán eficacia ejecutiva, no obstante el recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, salvo providencia en contra de este último.

7.º Cesará el delegado en sus funciones con la rehabilitación del exonerado, y cuando se publique convocatoria de cualquier clase de elecciones populares que afecten al Municipio de que se trate.

8.º Los delegados no podrán extraer de la Casa Consistorial expedientes o documentos sin dejar recibo en regla; tampoco podrán instalar su despacho en el del alcalde ni en la Sala Capitular. El Ayuntamiento les habilitará local en la Casa Consistorial, y si no fuera posible, en otro edificio, a costa de la Corporación.

9.º En la real orden de exoneración se fijará el tiempo que ha de durar. En todo caso quedará sin efecto al verificarse renovación trienal del Ayuntamiento, y siempre que por cualquier motivo quede vacante la Alcaldía.

REGÍMEN DE TUTELA

Art. 279.—El Municipio será declarado en tutela:

1.º Cuando se salden tres presupuestos anuales consecutivos, en un período de seis años, con exceso de gastos sobre los ingresos ordinarios positivamente realizados, que suponga, para cada año, un déficit del 10 por 100 del total de ingresos efectivos.

2.º Cuando el cúmulo de obligaciones contractadas y gastos hechos con exceso sobre los ingresos efectivos, sea cual fuere el número de años

Hacia el triunfo del ideal socialista

En los actuales momentos se ven puntos luminosos con el desarrollo de hechos determinantes en que la Humanidad va entrando en una vida social exenta de injusticias...

Los puntos luminosos del Occidente europeo, con los Gobiernos socialistas de Inglaterra y Dinamarca, determinan la ruta, el camino a seguir hasta la total consecución de la emancipación humana...

Ellas disfrutaran del inextinguible goce y de la encantadora alegría del bien vivir. Ellas arrancaran constantemente secretos a la madre Natura...

Las invenciones asombrosas que el genio de los hombres realiza en plena sociedad capitalista, y en la cual muchas se emplean en destruirse...

La solidaridad de las muchedumbres obreras, que hoy se saludan a través de todas las fronteras...

Las concesiones que la burguesía hace hoy al proletariado, incluso el control, establecido ya en algunos países...

Arreccionos, pues, en la organización y unión proletaria, y la fortaleza capitalista se rendirá definitivamente!

Rafael MARTINEZ

Torrelodones.

Periodico clerical condenano por difamación

PARIS, 29.—EL SOCIALISTA refirió hace algun tiempo el proceso intentado contra un periódico clerical, difamador de los 25 delegados presentes en el Congreso de Maestros, de julio último...

Se recordará que con ocasión de este Congreso, un diario clerical de Toulouse, «Expres du Midi», trató de apaches a los maestros de escuela y de prostitutas a las maestras...

Tú eres hombre, tú eres ciudadano del mundo, tú eres hermano de todos los hombres.—THALES.

franco de daños y perjuicios a cada una de las partes por ambos condenadas a los gastos del proceso y a la inserción pagada en los diarios de Toulouse, además del periódico difamador.

«Considerando que la falta que les es reprochada (a los difamadores) es grave, siendo conculca contra una «élite», un grupo de maestros escogidos entre todos, muy calificados para discutir las cuestiones pedagógicas y profesionales...

Es un hermoso triunfo para nuestros camaradas del Sindicato de Maestros contra la reacción clerical, amparada por el Gobierno del señor Poincaré.—Floreal.

Nuevo Centro Obrero

MALAGA, 29.—Desde 1.º de mayo trasladaran su domicilio social a la calle de Tomás de Cozar, número 4, segundo, las siguientes Sociedades:

El problema minero

LONDRES, 27.—El tribunal investigador nombrado por el ministro del Trabajo para examinar el conflicto de los obreros de las minas de carbón, se ha reunido ya. El presidente de la Federación de mineros ha dicho que el principio general sobre el cual se colocó la Federación, es que la industria hullera, aun en los tiempos de menos prosperidad, debe garantizar a sus obreros un jornal mínimo...

MI PAPEL

REGALA a todos sus consumidores en el acto de la compra porque sus esenciales contienen mas hojas que sus similares, siendo su calidad extraña e insuperable.

NOTAS DE LEVANTE

CUART DE POBLET, 29.—Hace ya unos cuantos meses que el periódico «Las Provincias» publicó, sin que viera a cuento una gaceta de esta localidad era muy pobre y que tenía buena administración.

En la población hay un Matadero muy pequeño, por el cual pasa una arja que lleva agua cuando quiere el encargado de la operación, que tiene la llave y que la da de muy tarde en tarde. El que hace la limpieza del cuarto que llaman matadero, cobra 35 céntimos en vez de una peseta que tiene asignada...

Victoria obrera ferroviaria

MURCIA, 29.—El Tribunal regional ferroviario se ha reunido en Aguilas para fallar la reclamación de los empleados de la línea Lorca-Baza-Aguilas contra la Compañía.

Se obliga al pago de cuatro mensualidades, correspondientes a los años de 1921 a 1924.

Tú eres hombre, tú eres ciudadano del mundo, tú eres hermano de todos los hombres.—THALES.

La campaña electoral en Francia

Lorient (ambos fueron candidatos en 1919); Legoff, secretario del Sindicato de Carpinteros, y Rogel, obrero del arsenal.

Hay tres listas: comunistas, bloque y lista de coalición de izquierdas, compuesta de tres radicales y un socialista, Albert Jacques, negociante.

Hay cuatro listas de candidatos: bloque nacional, comunista, laborista y coalición de izquierdas, formada por los diputados radicales salientes Camille Chautemps, Paul Bernier y Louis Prout y dos socialistas: Fernando Morin, diputado saliente, y E. Brigaull, barbero.

Hay cuatro listas del bloque y una lista comunista.

Hay cuatro listas del bloque, radicales, moscuteros y otra de tres socialistas disidentes y un socialista, Renaulot, escritor.

En el curso de la legislatura, el señor Tardieu ha combatido con ensañamiento al bloque nacional y particularmente la política de Poincaré, y había formado una lista aparte. Parece que, debido a la intervención del señor Millerand, se ha hecho la reconciliación. El hecho es que el señor Tardieu figurará en la misma lista que sus enemigos personales poincaristas.

Probablemente habrá tres listas más: radicales, bloque y moscuteros.

Hay cinco listas más: derechas, radicales, bloque, moscuteros y antimoscuteros.

Hay dos listas de derecha, una lista comunista y una lista socialista, con Aubry, diputado saliente; Quessot, diputado provincial; Boigt, concejal de Renne; Faltz, secretario de la Federación Socialista; Lepoutrel, Chauvel, Rauch y Vibert, obreros manuales.

Este departamento pierde dos diputados. Además de la lista comunista y la lista del bloque se ha formado otra de coalición de izquierdas, en la que figuran Juan Ossola, Bermond y Fontana, radicales, y Jacques Toessen, socialista.

Ahora habrá solo cuatro diputados.

La lista socialista está formada por René Cabannes, León Hugelle, redactor jefe del diario «Midi Socialiste»; Juan Pelissier, alcalde de Cuxac de Aude, y Nonier, concejal de Narbonne.

Hay cinco listas: comunistas, Acción francesa, independientes, bloque nacional y la lista de coalición de izquierdas, compuesta de cuatro radicales y cuatro socialistas, que son: Suob y Baco, concejales de

Accidentes del trabajo

Teoría y práctica de la responsabilidad.—Comentarios, jurisprudencia y formularios a la ley de 10 de enero de 1922, reglamento de 29 de diciembre del mismo año, con el procedimiento de la de Tribunales, industriales y legislación complementaria.

Acaba de publicarse este interesantísimo tratado, que forma el volumen XXXIX de la «Biblioteca de Manuales Reus de Derecho», cuyos autores, los señores Rodríguez Martín (Antonio), fiscal de la Audiencia territorial de Sevilla, y Alarcón Horcas (Salvador), juez de primera instancia de la misma capital, hacen en él un magistral y detenido estudio doctrinal y práctico de toda la legislación española vigente en la materia, comentando y concordando minuciosamente los artículos de la ley de Accidentes de trabajo, con la jurisprudencia pronunciada hasta el día sobre los mismos. A continuación se inserta el reglamento para la ejecución de la ley, y figurando en apéndice la legislación complementaria (Catálogo de mecanismos preventivos, Reglamento para la aplicación al ramo de Guerra de dicha ley, ídem a las obras y servicios de la Administración de Marina, etc.). Viene después la ley de Tribunales industriales (organización, procedimiento, jurisprudencia), y, finalmente, numerosos formularios de un gran valor práctico para cuantos casos puedan presentarse. El libro, que encabeza un estudio sobre el contrato de trabajo y la responsabilidad por sus accidentes, consta de 650 páginas; va encuadernado en tela y se vende al precio de 12 pesetas en Madrid y 12,50 en provincias. Los pedidos, a la Administración de este diario y a la

EDITORIAL REUS, S. A. Cañizares, 3 duplicado, y Preciados, 6. Madrid (XII).

acaba de publicar un volumen que contiene el informe presentado a los técnicos, los extractos taquigráficos de la Conferencia y las conclusiones generales que en la misma fueron adoptadas (1).

En este informe figura, además de los textos de leyes, reglamentos y acuerdos vigentes en unos diez países relativos a la colocación de los inválidos, un análisis comparativo y sistemático de la organización de la colocación de los mismos en dichos países, así como las Memorias presentadas a la Oficina Internacional del Trabajo por las diferentes instituciones nacionales y por los técnicos, indicando el número de mutilados colocados y la clase de Empresa donde ha sido posible obtener el mayor número de empleos y mejor rendimiento.

Todas estas informaciones de carácter legislativo, técnico o estadístico fueron objeto, por parte de los especialistas, de una discusión minuciosa que puso de relieve lo mejor que existe en el sistema usado en cada país. Las resoluciones adoptadas por la Conferencia de técnicos no solamente comprenden la enunciación del principio fundamental del derecho que tienen los mutilados al trabajo, sino también la opinión general de los especialistas de que hay necesidad absoluta de organizar sistemáticamente, y con preferencia, por medio de un método de empleos obligatorios, adaptado a las condiciones de trabajo en cada país, la colocación definitiva de los inválidos. Los técnicos se han pronunciado en el sentido de que estas disposiciones esenciales deberían figurar, bien en las leyes o reglamentos, bien en los acuerdos relativos a la protección de la colocación de inválidos.

Se dice que nos proponemos suprimir el pago de las obligaciones del culto y el clero en odio a la Iglesia. Desearnos suprimirlo porque lo consideramos injusto. La religión ha perdido su carácter social desde el punto y hora en que se ha reconocido al hombre el derecho de adorar o dejar de adorar a Dios. Si antes cupo atribuir al Estado la obligación de sostener al catolicismo, ya no cabe. Han de vivir así la Iglesia ortodoxa como las heterodoxas, a expensas de sus solos fieles; es innico, verdaderamente innico, que se nos obligue a contribuir a los gastos de una religión a que no pertenecemos.

Es tanto más insoportable el pago de las obligaciones eclesiásticas, cuanto que el clero católico pocas veces presta servicios de que no exija recompensa. Cobra por sus principales sacramentos y cobra de todo el que le pide que ore por los que murieron. Perciba en hora buena por todos sus servicios los derechos que sus necesidades exigen; ¿con qué título podrá nunca exigir que se los retribuya el Estado? PI Y MARGALL.

«La colocación de inválidos».—Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1923, 282 páginas, cinco francos suizos, diez francos franceses.

Con motivo del primer centenario del natalicio de Pi y Margall, algunas entidades federales han organizado para este noche actos, en los que se explicará el significado de las doctrinas políticas que sustentó el gran hombre público.

Con motivo de haber sido nombrado concejal, ha dejado de pertenecer a la Redacción de «La Vanguardia» el periodista don Carlos García Anné.

Con el título «La Unión Naval de Levante» se ha constituido en Barcelona una nueva entidad naval, compuesta por la casa Krupp, de Essen, la Transmediterránea y los astilleros de Tarragona.

La Dirección general de Comunicaciones ha manifestado a la Cámara de la Industria que será devuelto el importe del mes de marzo a todos aquellos abonados a la red telefónica urbana que en 31 de dicho mes no se les haya restablecido el suministro.

Un formidable incendio destruyó la fábrica de borras sita en la calle de Mala, número 14.

El siniestro fué sofocado después de grandes trabajos, resultando herido Carlos Miguel Serrano, que ayudaba a su extinción.

Se ignoran las causas del incendio. Según manifestó el dueño del almacén las pérdidas se elevan a 300.000 pesetas.—Terín.

En las épocas oscuras los pueblos necesitan una religión que los guíara, así como en una oscuridad profunda no hay mejor guía que un ciego. Sabe caminos y sendas mejor que otro alguno; pero fuera insensato que al llegar a la luz el viejo ciego siguiera siendo nuestro guía. HEINE.

Las deudas rusas

LONDRES, 27.—Las deudas de Rusia a Inglaterra son:

Deudas de antes de la guerra, 26 millones de libras esterlinas.

Deudas de la guerra, 650 millones de libras.

Deudas de los Ayuntamientos rusos, 44 millones.

Deudas de particulares, 350 millones.

Estas deudas serán objeto de examen y pueden ser reducidas, porque están reclamadas por particulares a quienes la revolución ha perjudicado.

Las otras deudas tienen carácter oficial, y son del Estado zarista.—Roberts.

¿Se desarrollará el proyecto?

En un periódico de Galicia tenemos la agradable noticia de que se proyecta aprovechar la riqueza de los saltos de agua del río Miño, en beneficio del campo y de la industria.

Tres son las presas que van a hacerse: la primera, aguas arriba de Pincelo; la segunda, un poco más abajo del antiguo cenobio románico de San Esteban; la tercera, en Pedra del Lagar, enclavándose el salto de agua en los Peares.

El caudal para cada uno de estos saltos de agua es de 20.000 litros de agua por segundo.

La fuerza total de los tres saltos de agua es de 50.000 caballos de vapor, de los cuales se aprovecharán 40.000.

El capital necesario para el desarrollo de la empresa está calculado en 115 millones de pesetas. El proyecto está ya aprobado oficialmente. Llegará a la plenitud de su desarrollo.

Si el proyecto se desarrollara según lo venos planeado, pondría en marcha una gran cantidad de riquezas naturales del país, hoy en estado de abandono.

PARA EL PRIMERO DE MAYO LA FLOR ROJA

La Administración de EL SOCIALISTA servirá a cuantas entidades o particulares lo deseen flores rojas de la acreditada

CASA BELÓN

La reforma agraria en Dinamarca

PARIS, 28.—El Gobierno socialista de Stauning se propone abordar la reforma agraria, en favor de los pequeños cultivadores.

Los grandes terratenientes son partidarios de los partidos burgueses para conservar sus privilegios sociales.

Con la victoria socialista ha prevalecido ante las urnas la posibilidad de aplicar el impuesto al capital.

Las fortunas de más de 50.000 coronas serán gravadas progresivamente.

El proteccionismo de conservadores y liberales es lo que ha rechazado el país.

El nuevo Gobierno está estudiando el problema de los cambios, que tanto influye en todos los países.—Floreal.

DESDE BARCELONA

BARCELONA, 29.—En el teatro Nuevo se celebró el mitin organizado por la Confederación pro-amnistía y abolición de la pena de muerte.

Por disposición del capitán general ha sido detenido el secretario del Sindicato único de Servicios públicos, por la publicación de un artículo conceptualizado como injurioso.

El «Boletín Oficial» de la provincia publica un edicto ordenando la busca y captura del ex diputado por Palma don Juan March Ondinas.

Aunque en el mencionado «Boletín» se le acusa de falsedad, se ignora la causa determinante del procesamiento del señor March.

Con motivo del primer centenario del natalicio de Pi y Margall, algunas entidades federales han organizado para esta noche actos, en los que se explicará el significado de las doctrinas políticas que sustentó el gran hombre público.

Con motivo de haber sido nombrado concejal, ha dejado de pertenecer a la Redacción de «La Vanguardia» el periodista don Carlos García Anné.

Con el título «La Unión Naval de Levante» se ha constituido en Barcelona una nueva entidad naval, compuesta por la casa Krupp, de Essen, la Transmediterránea y los astilleros de Tarragona.

La Dirección general de Comunicaciones ha manifestado a la Cámara de la Industria que será devuelto el importe del mes de marzo a todos aquellos abonados a la red telefónica urbana que en 31 de dicho mes no se les haya restablecido el suministro.

Un formidable incendio destruyó la fábrica de borras sita en la calle de Mala, número 14.

El siniestro fué sofocado después de grandes trabajos, resultando herido Carlos Miguel Serrano, que ayudaba a su extinción.

Se ignoran las causas del incendio. Según manifestó el dueño del almacén las pérdidas se elevan a 300.000 pesetas.—Terín.

Nuestros extraordinarios

Con ocasión del 1.º de mayo, el Sindicato de las Artes Blancas ha publicado un magnífico extraordinario, del que es el siguiente sumario:

Homenaje a Pablo Iglesias.—A pesar de eso, estamos satisfechos.—Bueno y malo, por Manuel Cordero.—Hay que intervenir en la política.—A las Secciones de Panaderos, Confiteros, Molineros, Pastas para sopa, Galleteros y Similares, por la Ejecutiva del Sindicato.—Ingratitud.—El recido obrero.—La Asociación de maestros panaderos y la Conferencia de Mayo.—La transformación de la industria en el Gobierno civil.—A los obreros de las Artes Blancas, de Madrid, por Víctor García.—Las Federaciones de la Unión Internacional de los Obreros de la Alimentación en 1922.

Café Bar SIGLO XX

Plaza del Angel, 19.—Teléf. 35-31 J.

Cervecería.—Mariscos.—Boadillo.—En toda clase de fiambres.—Especialidad en ensalada rusa.

Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afeitar ELYSIUM

La mejor y más económica. Depositarios: Aguilar Hermanos. GARRETAS, 5, MADRID

Bebed la deliciosa sidra champagne

EL GAITERO

Villaviciosa (ASTURIAS)

El Sello instantáneo Yer

Cura en cinco minutos EL DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Cólicos EL SELLO YER cura Dolores de Muelas EL SELLO YER cura la Gota EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Nada hay tan cómodo en calzado como las YDELLA medias botas de la marca YDELLA

es la marca de las calzadoras que no han sido superadas en resultado por ninguna otra.

Debe comprarse que las suelas lleven esta marca.

Publicidad. Anuncios cuando no se añale sitio de su colocación, 25 centimos línea, cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletos, dos pesetas línea.

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre... 18 pesetas.

Noticias del día

Junta examinadora.

Para examinar el proyecto de construcción de ferrocarriles y demás negocios que intenta la Sociedad Española de Industria y Tracción eléctrica se ha nombrado la siguiente Comisión:

Presidente, el general del Directorio militar don Mario Muslera y Planes; vocales, el interventor general de Guerra, Marina y Protectorado de Marruecos, don Ernesto Boneta y Hervias; coronel de Infantería don Fernando Martínez Piñero, don Agustín Peláez y Urquijo, agente de Comercio y Bolsa; don Juan Zaramaqui, señor director de la Escuela Central de Ingenieros industriales, don José Morillo y Farián; don Alfonso Rojo y Puerta, ingeniero de Caminos; don Enrique Conde y Diez, ingeniero de Minas, y coronel de Ingenieros don José Barranco y Catalá.

La Oficina del Trabajo.

La «Gaceta» publica hoy un decreto ratificando la Convención de Ginebra favorable a aumentar el número de representaciones patronales y obreras en la Oficina del Trabajo.

Plantación de árboles.

Por decreto de hoy se dispone que todos los Ayuntamientos de España están obligados a plantar, al año, como mínimo, cien árboles.

Regreso de don Alfonso.

Esta mañana, a las once, regresó a Madrid don Alfonso.

La mañana en Palacio.

Despachó con don Alfonso el general Primo de Rivera.

Despacho.

Esta mañana despacharon con el presidente los señores: subsecretario de Hacienda, director de Administración local, vicepresidente del Consejo de Economía Nacional y la Junta de Comercio Español en Ultramar.

Vistas al presidente.

El presidente recibió esta mañana al general Villegas y al coronel Vaxeras.

El presidente, a Bilbao.

Esta noche, a las nueve y diez, sale el presidente del Directorio para Bilbao, donde asistirá a las fiestas del levantamiento del sitio de dicha ciudad.

El viaje de Albert Thomas.

Mañana se verificará una excursión a Toledo en honor de Albert Thomas.

Un discurso de Sidney Webb

LONDRES, 27.—Sidney Webb ha pronunciado un discurso ante la Junta de Comercio, en el que ha puesto de manifiesto la próspera situación de Inglaterra desde que el laborismo ocupa el Poder.

Claramente se puede apreciar una gran mejoría en el comercio británico. Bradford, Sheffield, Leicester y Northampton no se habían hallado en los dos últimos años en posición tan buena como la actual.

En honor de Pi y Margall

En el Cementerio civil.

En el Cementerio civil se celebró ayer tarde el acto anunciado en homenaje a la memoria de don Francisco Pi y Margall, en que la representación femenina ha dado una nota sentidísima y delicada de veneración y recuerdo al glorioso don Francisco.

Gran número de señoras, portadoras de ramos, coronas y manojos de flores naturales, que en lo sucesivo se publicará a las dos de la tarde.

Allí estaban las dos hijas del señor Salmerón, la viuda del señor Ruiz Becenán, la presidenta de Fraternidad Femenina, y también han depositado flores las nietas de don Francisco, hijas de don Joaquín.

A este homenaje asistió visiblemente emocionada doña Leonor Pi, que agradece, conmovida, estos delicados homenajes.

Ha asistido también una representación de la Sociedad Libre Pensamiento, y gran número de familias de significación socialista, que se adhieren al homenaje.

En el Centro federal.

Por la noche, y en el Centro federal, se celebró la anunciada sesión, que fue presidida por don Aniceto Lorente.

En Inglaterra, el país de mayor fuerza material y espiritual del mundo, el Socialismo llegó al Poder, y cuenta con

192 diputados.

4.345.549 votos.

MacDonald es el jefe del Gobierno más poderoso de Europa!

El Socialismo no () ya usa utopía...

La sesión del Ayuntamiento

A las once y media se acomoda el presidente, teniendo a su izquierda al señor Ruano. En el salón no hay nada más que siete señores tenientes de alcalde. ¿Dónde están los otros? ¿Descansando?

El señor secretario lee el acta de la anterior, y sin que los reunidos se aperciban, el presidente dice: «Queda aprobada».

Se da cuenta de una carta de la viuda del señor Lozano, ambulante de Correos que perdió la vida en el suceso del expresado de Andalucía, agradeciendo el socorro que le dió el Ayuntamiento.

También se acuerda que conste en acta la satisfacción del Concejo por el comportamiento de los dos señores que dieron la pista de los autores del suceso y que el asunto pase a Comisión por si se quisiera acordar dadas alguna gratificación.

Luego se entra en el orden del día.

El gobernador traslada real orden de Gobernación mandando que se cumpla una sentencia que confirma una resolución del gobernador revocando 129 multas de dos pesetas que la Alcaldía había impuesto a la Compañía de tranvías. [Pobrecita Compañía]

Se declara referente para los efectos de apertura la calle de la Fuente del Berro.

El presidente presenta una moción señalando el emplazamiento de un quiosco en el paseo de Ronda, esquina a Ruiz Jiménez. Se opone el señor Artega, pero el expediente se aprueba.

Se acuerda reconocer un crédito de pesetas 2.047,50 para vendaje en las Casas de Socorro y sucursal de la Inclusa.

Se conceden 23 licencias de nueva construcción en el extrarradio. [¡Gritamos! ¡Para qué! Nadie nos hará caso. Continúe la siembra de castas, acabando de hacer imposible la solución del problema.]

Se aprueba un presupuesto de 170.130,50 pesetas para pavimentar con asfalto comprimido sobre hormigón armado la glorieta de Isabel la Católica. [Como se nota que van a comenzar pronto las carreras de caballos]

Se rescinden los contratos, sin pérdida de fianza, de tapado de calas, conservación de pavimentos pétreos y revestimientos asfálticos con las Sociedades Construcciones de Pavimentos y Construcciones Hidráulicas y Civiles. [Por qué se ha hecho esta rescisión? También se rescinden los contratos del tapado de calas y conservación de pavimentos de basalto, granito y cemento.]

Se aprueba el pliego de condiciones para sacar a subasta la pavimentación con pórtido diabásico de la calle del Pacífico, paseo de la Florida, glorieta del Puente de Segovia y ronda de Toledo en pesetas 2.742.649,56. [¿Cuándo va a terminar todo esto? Han quedado estas obras planeadas y con consignación por el Ayuntamiento perteneciente al antiguo régimen.]

Se acuerda solicitar del ministerio de Fomento declarar, con arreglo al Estatuto local, que es facultad del Ayuntamiento otorgar al Metropolitan la concesión de la línea Progreso-Fuentevilla, ya solicitada. [Qué se hará en estos Vamos a aprobar, al fin, la independencia municipal.]

Se aprueba un crédito de 2.300 pesetas para hacer obras de reforma en los hoteles de Cerecedilla, adonde van las Colonias escolares de verano.

Se aprueban las bases de concurso para la venta del hielo sobrante de la producción del nuevo Matadero.

El señor gobernador comunica que ha admitido la dimisión del cargo de concejal a don Miguel Valdés Maristany. El señor Artega pregunta al alcalde si el señor gobernador es quien debe hacer eso, o, por el contrario, corresponde al Ayuntamiento. Pregunta si es verdad que ha habido entre el señor presidente y el concejal aludido algún rozamiento. El presidente contesta que no ha habido el menor disgusto; que el señor Artega ha dimitido por que ha querido; que en cuanto a que fuera el señor gobernador quien le admitiera la dimisión obedecía a que el Gobierno, mientras no se hagan elecciones, se ha reservado esa facultad.

Se da cuenta de una comunicación de la Dirección provincial elevando el contingente provincial a 5.593,25 pesetas. El Ayuntamiento acuerda recurrir por escrito esta partida.

Se da cuenta de una comunicación del interventor municipal, señor Mañas, diciendo un mes de permiso. ¿Qué pasa? Algunos periódicos han hablado ya de la excedencia del señor Mañas. Esto está supuestos, en los que se han suprimido varias partidas que se han suprimido debía impredecibles y, al parecer, el señor Ruano superflua, consecuencia de esto el señor Serrán dimitió la presidencia de la Comisión de Hacienda. Los amigos del señor Ruano le vienen aconsejando hace días que se vaya al campo, porque consideran que está bastante quebrantada su salud.

Estos últimos tiempos fueron de prueba para el señor Ruano. Acataban fuertemente y había que defenderse. [Todo sea por los esclavos del Señor!]

A propósito de la sustitución del contador, el señor Artega pidió que en cumplimiento de la ley fuera sustituido por un funcionario del Cuerpo de Contabilidad. El señor Mañas ha sostenido la peyorativa teoría que eso no obligaba al Ayuntamiento, que podía elegir para esas cosas libremente. El señor Artega le demostró lo contrario, pero al fin el Ayuntamiento acordó que sustituya al señor Mañas el señor Morán de Burgos, del escalafón de Ensanche. Este señor entró luego a dar las gracias al presidente.

Se da cuenta de los expedientes de presupuestos y se acuerda darlos sobre la Mesa para empezar a discutirlos mañana.

El presidente propone un voto de gracias para el señor inventor por la for-

Contra la guerra

BERLIN, 27.—La Asociación Internacional del Trabajo organiza un Congreso pacifista para el tercer domingo de septiembre, con el concurso de las Internacionales de Londres, de Amsterdam y de Juventudes.—Keller.

Conservadores, y muy conservadores

«El Diluvio», de Barcelona, ha comentado la suspensión de la Manifestación obrera de Primero de Mayo en un artículo que comienza así:

«Una fiesta universal, que se había vuelto, con los años, conservadora, tanto que los obreros barceloneses, influenciados por el anarquismo, no celebraban, y hoy celebran apenas, no tendrá repercusión pública y política en España.»

El juicio de «El Diluvio» es desacertado, y contribuye a fomentar la leyenda de que los obreros barceloneses son anarquistas.

Los obreros barceloneses no celebran la Fiesta. Pero tampoco hacen para general ese día ni han sabido aún organizarse en partido político de clase para llevar concejal al Ayuntamiento y diputadas al Congreso.

No es, pues, cierto que sean anarquistas. Son más conservadores, menos progresivos que los obreros de otras partes de España, y desde luego mucho menos que los del extranjero.

A no ser que se denominen revolucionarios por haber consentido la política terrorista que durante unos años nos avergonzó a todos y ha sido pretex de represiones.

Una niña muere abrasada

En la casa número 16 de la calle de Buenavista se produjo ayer tarde un horrible incendio, que costó la vida a la niña de trece años Margarita López Díaz Robles.

Su maestro, Juan Caballero, cuando intentó poner a salvo a Margarita fué preso por las llamas, siendo asistido de lesiones graves.

La Comisión del Catastro

Esta tarde facilitaron a los periodistas una nota oficiosa en la que se dice que hace unos dos meses aproximadamente viene funcionando la Comisión encargada de proponer al Directorio la forma más conveniente de realizar los trabajos del Catastro rústico y urbano, sin que haya exteriorizado su actuación por no creerlo oportuno hasta que haya acuerdos concretos y definitivos.

La necesidad de estudiar gran número de documentos, añade la nota, y las legislaciones pertinentes al caso, hizo necesario el nombramiento de Subcomisiones y Ponencias, sin que haya realizado el Pleno otro trabajo que el de dar cuenta de aquellas labores y tener un cambio de impresiones.

La nota termina desmintiendo las informaciones erróneas que, respecto de este asunto han aparecido en parte de la prensa, y añadiendo que la Comisión ha acordado desautorizar todas las informaciones que no sean comunicadas en la Oficina de información de la Presidencia.

«La Tribuna»

Don Ezequiel Endériz nos comunica que se ha hecho cargo de la dirección de «La Tribuna», que en lo sucesivo se publicará a las dos de la tarde.

Juventud Socialista Madrileña

Se ruega a todos los afiliados acudir esta noche a la secretaria 20 de la Casa del Pueblo para darles cuenta de un asunto de gran importancia relacionado con el Primero de Mayo.

Asimismo los compañeros afiliados que quieren vender, el extraordinario de EL SOCIALISTA podrán pasarse mañana, desde las ocho de la misma, por la Puerta del Sol, esquina a la calle de Carretas, donde habrá un compañero encargado de entregarlos.—El Comité.

La sesión del Ayuntamiento

A las once y media se acomoda el presidente, teniendo a su izquierda al señor Ruano. En el salón no hay nada más que siete señores tenientes de alcalde. ¿Dónde están los otros? ¿Descansando?

El señor secretario lee el acta de la anterior, y sin que los reunidos se aperciban, el presidente dice: «Queda aprobada».

Se da cuenta de una carta de la viuda del señor Lozano, ambulante de Correos que perdió la vida en el suceso del expresado de Andalucía, agradeciendo el socorro que le dió el Ayuntamiento.

También se acuerda que conste en acta la satisfacción del Concejo por el comportamiento de los dos señores que dieron la pista de los autores del suceso y que el asunto pase a Comisión por si se quisiera acordar dadas alguna gratificación.

Luego se entra en el orden del día.

El gobernador traslada real orden de Gobernación mandando que se cumpla una sentencia que confirma una resolución del gobernador revocando 129 multas de dos pesetas que la Alcaldía había impuesto a la Compañía de tranvías. [Pobrecita Compañía]

Se declara referente para los efectos de apertura la calle de la Fuente del Berro.

El presidente presenta una moción señalando el emplazamiento de un quiosco en el paseo de Ronda, esquina a Ruiz Jiménez. Se opone el señor Artega, pero el expediente se aprueba.

Se acuerda reconocer un crédito de pesetas 2.047,50 para vendaje en las Casas de Socorro y sucursal de la Inclusa.

Se conceden 23 licencias de nueva construcción en el extrarradio. [¡Gritamos! ¡Para qué! Nadie nos hará caso. Continúe la siembra de castas, acabando de hacer imposible la solución del problema.]

Se aprueba un presupuesto de 170.130,50 pesetas para pavimentar con asfalto comprimido sobre hormigón armado la glorieta de Isabel la Católica. [Como se nota que van a comenzar pronto las carreras de caballos]

Se rescinden los contratos, sin pérdida de fianza, de tapado de calas, conservación de pavimentos pétreos y revestimientos asfálticos con las Sociedades Construcciones de Pavimentos y Construcciones Hidráulicas y Civiles. [Por qué se ha hecho esta rescisión? También se rescinden los contratos del tapado de calas y conservación de pavimentos de basalto, granito y cemento.]

Se aprueba el pliego de condiciones para sacar a subasta la pavimentación con pórtido diabásico de la calle del Pacífico, paseo de la Florida, glorieta del Puente de Segovia y ronda de Toledo en pesetas 2.742.649,56. [¿Cuándo va a terminar todo esto? Han quedado estas obras planeadas y con consignación por el Ayuntamiento perteneciente al antiguo régimen.]

Se acuerda solicitar del ministerio de Fomento declarar, con arreglo al Estatuto local, que es facultad del Ayuntamiento otorgar al Metropolitan la concesión de la línea Progreso-Fuentevilla, ya solicitada. [Qué se hará en estos Vamos a aprobar, al fin, la independencia municipal.]

Se aprueba un crédito de 2.300 pesetas para hacer obras de reforma en los hoteles de Cerecedilla, adonde van las Colonias escolares de verano.

Se aprueban las bases de concurso para la venta del hielo sobrante de la producción del nuevo Matadero.

El señor gobernador comunica que ha admitido la dimisión del cargo de concejal a don Miguel Valdés Maristany. El señor Artega pregunta al alcalde si el señor gobernador es quien debe hacer eso, o, por el contrario, corresponde al Ayuntamiento. Pregunta si es verdad que ha habido entre el señor presidente y el concejal aludido algún rozamiento. El presidente contesta que no ha habido el menor disgusto; que el señor Artega ha dimitido por que ha querido; que en cuanto a que fuera el señor gobernador quien le admitiera la dimisión obedecía a que el Gobierno, mientras no se hagan elecciones, se ha reservado esa facultad.

Se da cuenta de una comunicación de la Dirección provincial elevando el contingente provincial a 5.593,25 pesetas. El Ayuntamiento acuerda recurrir por escrito esta partida.

Se da cuenta de una comunicación del interventor municipal, señor Mañas, diciendo un mes de permiso. ¿Qué pasa? Algunos periódicos han hablado ya de la excedencia del señor Mañas. Esto está supuestos, en los que se han suprimido varias partidas que se han suprimido debía impredecibles y, al parecer, el señor Ruano superflua, consecuencia de esto el señor Serrán dimitió la presidencia de la Comisión de Hacienda. Los amigos del señor Ruano le vienen aconsejando hace días que se vaya al campo, porque consideran que está bastante quebrantada su salud.

Estos últimos tiempos fueron de prueba para el señor Ruano. Acataban fuertemente y había que defenderse. [Todo sea por los esclavos del Señor!]

A propósito de la sustitución del contador, el señor Artega pidió que en cumplimiento de la ley fuera sustituido por un funcionario del Cuerpo de Contabilidad. El señor Mañas ha sostenido la peyorativa teoría que eso no obligaba al Ayuntamiento, que podía elegir para esas cosas libremente. El señor Artega le demostró lo contrario, pero al fin el Ayuntamiento acordó que sustituya al señor Mañas el señor Morán de Burgos, del escalafón de Ensanche. Este señor entró luego a dar las gracias al presidente.

Se da cuenta de los expedientes de presupuestos y se acuerda darlos sobre la Mesa para empezar a discutirlos mañana.

El presidente propone un voto de gracias para el señor inventor por la for-

Los actos de hoy

ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD «EL TRABAJO».

La Sociedad de Albañiles «El Trabajo» celebrará el XXXVI aniversario de su fundación y XXXIII de la inauguración de su bandera hoy, día 30, a las nueve de la noche, en el salón-teatro.

A este acto han sido invitadas las Sociedades obreras de la zona.

Habrán un compañero de la Sociedad y representantes de la Junta Administrativa de la Casa y de las Federaciones Local y Nacional de la Edificación; Largo Caballero, por la Unión General de Trabajadores, y Sabornit, por el Partido Socialista.

Amenizará la velada el Orfeón Socialista y la orquesta de ciegos «Esperanza y Fe».

LA DE DEPENDIENTES DE VAQUERIAS.

Hoy, día 30, a las diez de la noche, celebrará una gran sesión en el salón grande, la Sociedad de Dependientes de Vaquerías, Corderías y Despachos de Leche, para inaugurar la bandera de la entidad.

Presidirá el compañero Calero y harán uso de la palabra, pronunciando discursos alusivos al acto, Francisco Ruano, de la Juventud Socialista; Gregorio Saizre y Eladio Roldán, de la entidad organizadora, y Manuel Cordero.

La velada será amenizada por la orquesta de ciegos «Esperanza y Fe» y el Orfeón Socialista.

También se cantarán jotas con letra apropiada al acto.

Homenaje a dos autores

Anteayer asistimos a un justo y merecido homenaje, que los admiradores de nuestros compañeros Francisco González y Nicolás Rullópeo dieron en el Coliseo de Lavapiés con motivo de la 109 representación de «La Peliculera».

«Hablando con los autores.»

El poco espacio con que contamos nos obliga a reducirlos. Aunque nuestros lectores conocen a González y a Rullópeo, tenemos que consignar que llevan estranadas con éxito varias obras, entre ellas, «Obrero, despierta», «Camino del porvenir» y «La clusma».

«La peliculera»—nos dice González—ha recorrido todos los escenarios, y una vez leída gustaba. Pero había el inconveniente de que era de dos autores noveles, a quienes el público no conocía. ¡Es absurdo que se juzgue su obra por el nombre de sus autores!

La estrenamos en el Coliseo, porque los empeñamos a escribir no tenemos otro teatro. Se nos pone una valla para estrenar por compañía.

«¿Tienen alguna obra que estrenar? —Sí; tenemos una obra social, claro es, como todas las escritas. Es una tragicomedia, que estrenará don Miguel Muñoz, en el teatro Martín, titulada «Vengadora».

«Lo que hace falta es verla pronto en escena—le decimos.

«La Peliculera» da 109 representaciones en Madrid.

«La peliculera», como todo juguete cómico, es una pieza festiva, caprichosa y ligera. Los personajes, que son de sainete por sus costumbres populares, están bien estudiados y perfectamente movidos. La obra tiene situaciones graciosísimas, y es una cadena de chistes de buen gusto. Demuestran sus autores que no desconocen la técnica teatral, cualidad necesaria para triunfar en el teatro, como han triunfado González y Rullópeo.

Anteayer se dió la 109 representación de «La peliculera», y alcanzó el éxito del primer día.

La señora Armendáriz, ya consagrada en el arte, estuvo insuperable, como ella tiene por costumbre, interpretando una madre realista; la señorita Jesús Sanz, que hizo una jovencita de inteligencia

Thomas, en Madrid

Alberto Thomas visitó ayer el Instituto de Reeducación de Invalidos, haciendo de él grandes elogios.

Estuvo también en la Junta de Pensiones, y conferenció con el general Primo de Rivera.

Hoy por la mañana ha visitado algunos Museos, y por la tarde irá al Instituto Nacional de Previsión.

También visitará la Residencia de Estudiantes y el domicilio oficial de los patronos.

De la visita a la Casa del Pueblo daremos por separado los detalles.

Mañana, 1.º de mayo, Alberto Thomas irá a Toledo, con representaciones oficiales de los ministerios de Estado y de Trabajo, más algunos amigos, en viaje de carácter artístico.

En el ministerio de Estado será obsequiado con un banquete oficial.

Anoche comió en la Embajada de Francia en Madrid.

El día 2 visitará el estudio de Bandinre, el Museo de Valencia de Don Juan y dará una conferencia, a las cinco, en el Instituto de Reformas Sociales.

La entrada será pública.

Por la noche de ese día regresará a Ginebra.

NOTAS DEPORTIVAS

Club Deportivo Europa-Racing Club.

En el Stadium Metropolitano jugarán un partido amistoso mañana, jueves, estos dos equipos.

Hay gran interés por ver la actual forma del equipo catalán, clasificado en el segundo lugar en el campeonato de Cataluña.

El partido empezará a las cinco y media.

El viernes, a la misma hora, y en el mismo sitio, contendrá el Europa con el Atlético madrileño.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.

El asesinato de los ambulantes de Correos

Anoche, en Capitanía general.—Hoy quedará terminado el sumario.

El señor Rodas conferenció anoche, a las once, con los periodistas, y manifestó:

«El Juzgado ha practicado dos diligencias de gran interés para el esclarecimiento del hecho, teniendo gran importancia para el sumario.»

Una de ellas es un careo entre Sánchez Navarrete y Francisco de Dios Piqueras, y la otra se refiere a que en el día de hoy han comparecido los peritos armeros ante el Tribunal para emitir dictamen, que se tenía acordado en los autos.

De la primera, o sea del careo, el juez se muestra satisfecho, porque han de salir gran efecto las manifestaciones de uno y de otro, dando a conocer quién de los dos muestra más entereza en sus alegaciones, y por consiguiente, como es lógico, aunque estamos tratando con cínicos, claramente se ve quién es el que dice más verdad.

Por lo que respecta a la prueba pericial, a las diez de la mañana el juez instructor, el sargento que actúa como secretario habilitado para la instrucción de la causa y el perito armero se constituyeron en Prisiones militares y procedió este último al examen de la pistola hallada.

Desde Prisiones militares se trasladó la referida Comisión judicial a la cárcel de Madrid, donde continuaron el examen de la pistola hasta muy entrada la tarde.

Como aun no se han remitido las cápsulas por el juez de instrucción de Córdoba no pudo emitirse dictamen en concreto.

No obstante, puede anticiparse que el Juzgado está más que satisfecho de las diligencias practicadas, por ser un punto éste de suma transcendencia.

Habló el señor Rodas de los presuntos encubridores detenidos en Ciudad Real, y fonda titulada «La Gloria» y un criado manifestó que eran dos: el dueño de la que prestaba sus servicios en la referida fonda.

Estos individuos es de suponer lleguen a Madrid de hoy a mañana, pues se ha telegrafado para que se proceda a su conducción y entrega al Juzgado militar. Estos individuos, hasta que no se ponga en claro la intervención en el suceso, quedarán en concepto de detenidos, y una vez que en las diligencias haya cargos directos contra ellos se dictará auto de procesamiento y se decretará su prisión.

El propósito del Juzgado es si mañana llega lo actuado por el Juzgado de Córdoba quede terminado el sumario, el cual, por sus trámites legales para evacuar los traslados que indica el procedimiento, se le entregará al capitán general, luego al auditor y a los abogados de los procesados.

Todos los términos son cortos; tanto es así, que los abogados de cada parte solamente tienen los autos tres horas para estudio y calificación.

Los que han de comparecer al Consejo de guerra no se los pueden indicar, y solamente puede decirles que los puestos se cubren por turno riguroso, no pudiendo eximirse los nombrados más que por incompatibilidades y casos de fuerza mayor.

En el careo celebrado entre Piqueras y Navarrete sobre quién disparó, no puede decir nada por desconocer los detalles, que también el Juzgado tiene a bien ocultarlos hasta el día de la vista.

Respecto al detenido en Córdoba, Adolfo Delius, he de manifestarle que no se ha complicado en este asunto. Aunque se cree está en otro; pero si acaso fuera así se deduciría el correspondiente testimonio de tanto de culpa y tendría, según el caso, otra tramitación.

Los procesados, en la cárcel.

Los autores del asesinato, como dijimos ya a nuestros lectores, fueron trasladados a la cárcel convenientemente escoltados.

Ocupan en la referida prisión, en la galería tercera de la planta baja, las celdas números 536, 537, 538 y 539, por el siguiente orden: Navarrete, Honorio Sánchez, Piqueras y Donday.

Como es natural, se hallan vigilados e incomunicados.

El personal de la cárcel ha recibido las instrucciones que son de rigor para con los detenidos de esta clase.

Los inquilinos de la casa número 4 de la calle del Casino.

Hemos sido visitados por una Comi-